

ORD. 082/2022 - APROBACIÓN DECRETO AD-REFERÉNDUM AMPLIACIÓN RED DE EFLUENTES CLOACALES CALLE LIBERTAD E INTENDENTE LALLA.-

Publicado el 13 abril, 2022

...VISTO.

El Expediente N° 025-E-2022, iniciado por Mensaje N° 014/22 del Departamento Ejecutivo, por el que se solicita la aprobación del Decreto N° 0186/22, librado ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se autorizó al Sr. Carlos Testa, al uso del espacio público subterráneo para la ampliación de la red de recolección de efluentes cloacales sobre la intersección de las calles Libertad e Intendente Lalla de la Ciudad de Salto;

QUE la Dirección de Asuntos Legales se manifiesta que el peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados;

QUE la obra será ejecutada por la modalidad de Consorcio: el vecino frentista adquiere los materiales necesarios y personal Municipal ejecutará los trabajos de zanjeo y colocación de los caños;

QUE dicha modalidad no supone erogación a esta Municipalidad;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º. APRUEBASE en todos sus términos el Decreto N° 0186/2022, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del H.C.D., por el cual se autorizó el uso del espacio público subterráneo para la realización de la Obra de AMPLIACIÓN DE LA RED CLOACAL en la intersección de las calles Libertad e Intendente Lalla, de la ciudad Salto.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los trece días del mes de Abril del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

-
-
-
-
-
Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Febrero de 2022 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril de 2022.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Abril de 2022.-

